ANEXO 6

FORMATO ACREDITACION A MIPYMES

SEÑORES:

MUNICIPIO DE SANTA MARIA

REFERENCIA: Proceso de contratación N°IMC-UM-014-2026, objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO ANIMAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA BOYACÁ.

Yo José Anibal Alfonso Daza identificado con cedula N°7.333.934 de Garagoa, actuando como representante legal y JUANITA DE JESUS RIVERA LORA identificada con cédula de ciudadanía Número 50.976.165 de Tierralta, con Tarjeta profesional No 190556T. de la junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora Publica de CONSTRUSERVICIOS A.A SAS, Identificado con Nit 901800458-0, declaramos bajo la gravedad de juramento que CONSTRUSERVICIOS A.A SAS, se encuentra clasificada como micro empresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para soportar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Tunja con una expedición no mayor a 60 días.

En constancia se firma en Santa María, a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente:

Firma: _____

Nombre del proponente: CONSTRUSERVICIOS AA SAS
Representante legal: JOSE ANIBAL ALFONSO DAZA
Cedula: 7.333.934 de Garagoa

JUANITA DE JESUS RIVERA LORA
C.C. # 50.976.165
Contadora Pública
T.P: 190556-T


FECHA DE NACIMIENTO
20-OCT-1975
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
A+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
20-JUN-1994 TIERRALTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0713000-00247251-F-0050976165-20100730
0023149795A 1
30027787


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 50.976.165
RIVERA LORA
APELLIDOS
JUANITA DE JESUS
NOMBRES
FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
190556-T
JUANITA DE JESUS
RIVERA LORA
C.C. 50976165
RESOLUCION INSCRIPCION 320
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FECHA 28/05/2014
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
202694


191489
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
6FF5A218BA095CC0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUANITA DE JESUS RIVERA LORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50976165 de TIERRALTA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 190556-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado